

# Una Proyección Hemisférica y Humanista

IICA

1394



15978p 1971

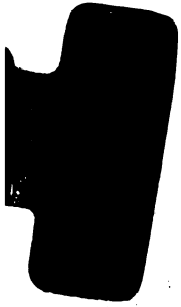
IICA



en los

70





# Una Proyección Hemisférica y Humanista

## INTRODUCCION



El **IICA**  en los **70**

# Una Proyección Histórica y Humanista

1914



## INTRODUCCION



11CA  
P969  
1971

## INTRODUCCION

*La Décima Reunión Anual de la Junta Directiva y la Décimosexta Reunión Anual del Consejo Técnico Consultivo del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas se efectuaron del 24 al 26 de mayo de 1971 en la ciudad de Lima, Perú, con la participación de delegados de alto nivel de los ministerios o secretarías de agricultura de los países miembros o de representantes especiales de los gobiernos americanos.*

*Del 27 de mayo al 2 de junio se llevó a cabo, en la misma ciudad de Lima, la Sexta Conferencia Interamericana de Agricultura, convocada por el Consejo de la Organización de los Estados Americanos, y en cuya organización participó el IICA conjuntamente con la Secretaría General de la OEA.*

*Esta publicación comprende:*

- *El Mensaje que el Director General, Dr. José Emilio G. Araujo dirigió a la Junta Directiva, cuyo contenido corresponde al Informe Oficial número dos de la Proyección Hemisférica y Humanista del IICA.*

- *La exposición que en nombre del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas hizo en la sesión inaugural de la Sexta Conferencia Interamericana de Agricultura.*

*Comprende también:*

- *El discurso que pronunció el Ministro de Agricultura del Perú, General E. P. Enrique Valdéz Angulo, en el acto inaugural de las Reuniones de la Junta Directiva y del Consejo Técnico Consultivo.*
- *El discurso pronunciado en el mismo acto por el Representante de Argentina, Ing. Angel Marzocca.*
- *Un extracto del discurso que pronunció durante las reuniones el señor Felipe Yriart, Representante Regional de FAO para América Latina.*

*La lectura del primero de los documentos del Director General permite conocer la labor cumplida por el IICA en el período regular de actividades de 1970 a 1971, por medio de la cual se avanzó en el fortalecimiento de la acción hemisférica y humanista de la institución, considerada ésta como instrumento*



*para el desarrollo integral del hombre rural y para que la agricultura cumpla la función que le corresponde dentro de la economía de los países de nuestro Continente.*

*La del segundo, presenta un análisis de la situación del desarrollo rural en América Latina, de los resultados alcanzados por los meritorios esfuerzos que se realizaron en la última década; de la incompatibilidad de éstos con el ritmo y magnitud de la situación actual; así como un enfoque sobre las estrategias necesarias para promover el desarrollo rural de acuerdo con una política de superación de los esquemas ya obsoletos y deficientemente productivos; y su transformación por los que pueden conducir a un desarrollo esencialmente humanista en el sector rural, como componente del desarrollo general.*

*Esta exposición del Director General ante los Ministros de Agricultura de los países de América reunidos en Lima, constituyó fundamentalmente una*

*declaración de principios de un alto contenido político y social.*

*Finalmente, la lectura de los discursos que se reproducen, conforme a la indicación anterior, ofrece una oportunidad magnífica para tomar conocimiento de autorizadas opiniones emitidas por altos exponentes del pensamiento y de las políticas de desarrollo de América Latina, sobre cuál es y cuál necesariamente debe ser el papel del IICA desde el punto de vista de su labor al servicio del progreso de la agricultura y del mejoramiento efectivo de la vida rural.*

*Con respecto a este punto, cabe llamar la atención hacia el fortalecimiento notable de las relaciones y corrientes de cooperación entre el IICA y la FAO, como resultado del diálogo que han establecido sobre problemas específicos de los países de América Latina, en cuyos enfoques y alternativas de solución han coincidido en términos altamente satisfactorios.*





**Las vinculaciones de cooperación entre la OEA y el IICA se han fortalecido significativamente tanto con la Secretaría General como con sus órganos. Uno de los ejemplos relevantes de esta cooperación y de su importancia, fue la celebración conjunta de la Sexta Conferencia Interamericana (Lima, Perú, mayo 27-junio 2 de 1971). El Secretario General de la OEA, señor Galo Plaza y el Director General del IICA, Dr. José Emilio G. Araujo, durante su encuentro en la ciudad de Lima.**



## MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL A LA JUNTA DIRECTIVA





## MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL A LA JUNTA DIRECTIVA

Señor Presidente:  
Señores Representantes:

Tengo el agrado de presentar ante la Honorable Junta Directiva un mensaje sobre la marcha de la proyección hemisférica y humanista del Instituto, el cual servirá de complemento al Informe Anual 1970 y a la exposición hecha ante el Consejo Técnico Consultivo por el Subdirector General.

Al hacerlo, quiero empezar rindiendo agradecimiento a los gobiernos de los Estados Americanos, por haber secundado ampliamente las propuestas que hicimos hace un año, para colocar al hombre americano como destinatario último de todos los esfuerzos del IICA; para insistir una vez más, interpretando

el sentir de nuestros países, en que estamos al servicio del agricultor humilde y esforzado de nuestros campos.

La evolución de las ideas en materia de desarrollo ha superado ampliamente la época ingenua en que se pretendía medir los avances en la senda del progreso, exclusivamente con el patrón del ingreso promedio per cápita. Es indudable que mayor productividad y riqueza son componentes esenciales del desarrollo, pero se nos presentan como igualmente importantes el asegurar participación e integración a todos los hombres en la vida y la economía nacionales; darles trabajo productivo y sentido de ser útiles a su familia y a su sociedad.

Consideramos fundamental que

la distribución de los productos recompense ecuánimemente la contribución de cada uno al proceso de la producción y no responda a intereses o esquemas injustos.

Creemos que es importante que el hombre pueda expresarse en instituciones políticas y administrativas libres y representativas, que aseguren la canalización de los deseos de la mayoría, que respeten la opinión de las minorías y que guarden a la vez la elasticidad necesaria para absorber los cambios rapidísimos de nuestra época.

Estamos convencidos, por sobre todas las cosas, que pueblos e individuos tienen escalas de valores que condicionan su interpretación de la vida, que la felicidad de unos puede no ser igual a la de los demás, y que

cada uno tiene derecho a elegir su propio camino.

Por otra parte, la "escalada" de la técnica que se acelera día por día, las explosiones demográficas y de expectativas, la competencia redoblada que caracteriza al mundo moderno, la imperiosa necesidad de aprovechar al máximo los recursos naturales y proteger a la vez el ambiente de la destrucción masiva, la presión de responsabilidad creciente implícita en la producción, la tendencia a la concentración geográfica y en unidades mayores que manifiesta la innovación, indican claramente que competir alocadamente en la carrera tecnológica no es una garantía de éxito y satisfacción para la humanidad. Antes bien, es cada día más claro que es necesario domesticar y humanizar la modernidad y no es fácil proponer modelos que permitan elevar la productividad y que concurren de hecho a mejorar la calidad de la vida, sin que crezcan paralelamente los niveles de angustia del hombre y se acumulen sobre él nuevas formas

de insatisfacción.

El progreso debe ser considerado como un complejo devenir de la civilización, como un camino tortuoso y sembrado de escollos y encrucijadas, entre las que el hombre debe escoger a diario. Tener visión humanista consiste en comprender cabalmente las dificultades del problema y no temerlas. Implica también rechazar las soluciones engañosamente fáciles.

Poner cuantas fuerzas podamos reunir al servicio del hombre, significa comprender y estar dispuesto a ayudar; compromete a usar nuestros recursos científicos y técnicos donde y como sean más útiles para lograr la realización del hombre en su ambiente cultural, ecológico e histórico.

En síntesis, nos hemos comprometido a hacer del IICA un instrumento para el desarrollo integral del hombre rural y para que la agricultura cumpla noblemente su función creadora dentro de la economía de nuestros países. Enfrentamos esta difícil tarea con humildad

pero con plena confianza en la nobleza de nuestra causa, en la verdad de nuestras ideas y en la solidez y capacidad del Instituto para llevarlas a feliz término.

Con la venia de los señores Representantes, después de esta breve introducción me permitiré hacer una reseña de los hechos más importantes ocurridos durante el año a que se refiere este mensaje, con los cuales ha resultado fortalecida la proyección hemisférica y humanista que presenté a la Junta Directiva en su Novena Reunión Anual.

#### COMISION ASESORA DE LA JUNTA DIRECTIVA

En la Octava Reunión de la Junta Directiva, celebrada en Quito, en abril de 1969, se resolvió crear una Comisión Asesora de la Junta Directiva, integrada por notables personalidades americanas, las que actuaron a título de expertos independientes y no como represen-

tantes de gobierno o institución alguna. Su acción tuvo muy presente la grave responsabilidad que le fue conferida y la necesidad de encarar, con urgencia y realismo, los problemas agrícolas de América Latina.

Esta Comisión produjo un informe, que todos ustedes han recibido, después de reunirse en cinco oportunidades, en San José, México, Washington, Bogotá y Río de Janeiro. Además sus miembros estuvieron en once países en los que actúa el Instituto; visitaron oficinas de los gobiernos, las Direcciones Regionales y las Representaciones Oficiales Nacionales; participaron en la Novena Reunión de la Junta Directiva celebrada en Mar del Plata, y se entrevistaron con altos funcionarios de instituciones internacionales relacionadas con la nuestra, como FAO, OEA, CIAP, CIECC, BID y BIRF. De este modo, la Comisión quiso recopilar el máximo de información sobre el pasado del IICA, para trazar los lineamientos de su futuro.

El informe final de la Comisión Asesora fue presentado en el mes de setiembre de 1970 y puesto en conocimiento de los señores miembros de la Junta Directiva, en Washington, en el mes de noviembre del mismo año.

La Comisión consideró que era imprescindible cambiar la orientación de la institución fundándose en ciertos factores condicionantes y nuevas circunstancias que obligan a mantenerse al día con los acontecimientos que inciden en las políticas y expectativas en nuestro Hemisferio. Entre estos factores pueden precisarse los siguientes: las condiciones precarias de la agricultura en América Latina por la lentitud en la adopción de técnicas más modernas; la necesidad de adaptarse a las modificaciones sufridas por el Sistema Interamericano, dentro del cual se reconoce al IICA, cada vez en mayor grado, su carácter de Organismo Especializado en Agricultura; el hecho de que el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos reconozca a la agricul-

tura como “un área de superconcentración de esfuerzos de la OEA”; el proceso de integración en la América Latina; la revisión a que se está sometiendo en todo el mundo a los sistemas de asistencia técnica y financiera; los cambios institucionales experimentados dentro del sector agrícola; y el ingreso de nuevos miembros al Sistema Interamericano, lo que supone una posible reestructuración de las zonas de operación.

Como ustedes pueden apreciar, señores Representantes, esta serie de factores de diversa índole, importancia y significado político y social, obligan a nuestra institución a cambiar rumbos, a reestructurar sistemas, a estar presente físicamente en cada uno de los países de América Latina para promover y participar en la evolución de nuestras sociedades. En estos cambios es particularmente importante tener presente que la función básica de una institución internacional debe ser de ayuda para que los países miembros puedan realizar aquello



que no están en capacidad de hacer por sí mismos; consecuentemente la acción debe tener carácter temporal y cesar tan pronto como las instituciones nacionales estén en capacidad de continuar por su propio esfuerzo. Con fundamento en esta posición de la Comisión Asesora, que además pedía una acción multinacional, complementaria, de apoyo, específica y receptiva, preparamos el Plan General del IICA.

### PLAN GENERAL DEL IICA

Este Plan, elevado a la Junta Directiva el 30 de setiembre de 1970, fue preparado de conformidad con lo establecido en la Resolución IICA/JD-715-11 aprobada en la Novena Reunión Anual de la Junta Directiva celebrada en Mar del Plata, en abril de 1970; se basó en el Informe de la Comisión Asesora y en la proyección hemisférica y humanista que presenté a la misma Reunión; se utilizó en su elaboración el sistema de planifica-

ción del IICA, que implica una clara definición de objetivos y política, una cuidadosa selección de los cursos de acción que permitan alcanzar los objetivos establecidos, la indicación de los instrumentos que deben utilizarse para seguir los cursos de acción seleccionados y la evaluación de los resultados, para poder introducir los ajustes que se requieren para la buena marcha de la institución.

Establecido que el objetivo general del IICA es ayudar a los países a estimular y promover el desarrollo rural, como medio para alcanzar el desarrollo general y el bienestar de la población, se hizo indispensable definir una estrategia específica para alcanzar dicho objetivo. Consecuentemente resolvimos escoger como estrategia básica el fortalecimiento de los sistemas institucionales que se dedican, en los diversos países, a la realización de esfuerzos de desarrollo agrícola. El fortalecimiento de dichos organismos significa la permanente adaptación de sus mecanismos a los problemas que

tratan de resolver; la adecuación de la magnitud de los recursos a la magnitud del problema; y la obtención de más cantidad o mayor calidad de resultado por unidad de recurso utilizado. Para que el IICA cumpla su función se determinó una serie de Líneas de Acción, que concretan y concentran sus actividades con el fin de acelerar el mejoramiento de los organismos nacionales y regionales, para que se configuren en sistemas institucionales capaces de acelerar, a su vez, el desarrollo rural.

Estas Líneas de Acción cubren los siguientes campos:

- a. El análisis del desarrollo rural y de la información correspondiente.
- b. El fortalecimiento de las instituciones de educación agrícola.
- c. El fortalecimiento de las instituciones de investigación agrícola.
- d. El fortalecimiento de las instituciones de fomento agrícola.
- e. El apoyo a los organismos de integración regional.
- f. El fortalecimiento de las institu-

ciones encargadas del cambio estructural.

- g. El fortalecimiento de las instituciones de la administración y formulación de la política agrícola.

Estos planteamientos, estrategia y Líneas de Acción, encontraron amplio apoyo en los señores miembros de la Junta Directiva en Washington, en el mes de noviembre de 1970. Una vez aprobado el Plan General, sólo nos restaba ponerlo en ejecución y eso, señores Representantes, es lo que desde entonces estamos haciendo.

Naturalmente, necesitábamos una estrategia de operación que representara la concepción que el IICA tiene de la naturaleza y del contenido general de las Líneas de Acción, de los instrumentos empleados para llevarlas a cabo y de las actividades de los organismos con los cuales colabora más comúnmente el Instituto. Para ello ha estado ajustando sus labores a los siguientes criterios:

- a. Los sistemas de instituciones y

organismos de los países o de los organismos regionales de integración, son los encargados de ejecutar las políticas de desarrollo y el IICA, deberá actuar de acuerdo con dichas políticas establecidas por los países.

- b. La unidad básica del sistema institucional de un país es el organismo o agencia, y por lo tanto este hecho debe reflejarse en la organización y funcionamiento del Instituto.
- c. La educación debe ser el principal elemento con que cuenta el Instituto para promover cambios en las instituciones y para servir como Organismo Interamericano Especializado en Agricultura.
- d. La labor del fortalecimiento institucional persigue, en última instancia, el bienestar del campesino, y del empresario, la mujer y la juventud rural.
- e. Es importante que el IICA trabaje asociado con otros organismos internacionales de ayuda técnica y financiera.
- f. Durante el período de transición

en el que el Instituto aún mantiene centros propios, éstos deberán dar la más alta prioridad al apoyo de las actividades que la institución cumple en los países.

- g. Es primordial ayudar a los organismos nacionales a idear o mejorar sus sistemas de acción utilizando grupos rurales, antes que actuar por intermedio de individuos aislados, tanto por la eficiencia del organismo como por el alcance de los propósitos humanistas que fundamentan el proceso de desarrollo; esto significa que hay que pensar en agrupaciones rurales motivadas y formadas no solamente con un criterio de simple asociación, sino también con fines comunitarios bien definidos y potencialmente alcanzables.

Para realizar estas funciones el IICA descansa en la utilización de instrumentos como la educación, para el mejoramiento de los individuos; la capacitación sobre elaboración de proyectos, para el mejoramiento institucional; la investiga-

ción, para el mejoramiento tecnológico; la asesoría directa, para solucionar problemas específicos; la existencia de grupos o comisiones permanentes, para lograr la coordinación de los esfuerzos; y el apoyo a las asociaciones profesionales, para ayudarles a conseguir sus fines.

Sin embargo, señores Representantes, nada de esto se podría lograr si no estuviéramos conscientes de que pretender el fortalecimiento institucional a través de las Líneas de Acción sólo es posible si fortalecemos y adecuamos nuestra propia estructura operativa y nos organizamos de manera tal que podamos responder a las expectativas que hemos creado en el Continente. Al mismo tiempo, para poner en funcionamiento dichas Líneas de Acción, es necesario redistribuir y aumentar los recursos disponibles.

El Plan General, además de confirmar una proyección hemisférica y humanista como filosofía básica del IICA, estableció una serie de disposiciones relacionadas con los programas y con la organización

interna del Instituto, las cuales implican modificaciones en la programación de las actividades y, desde luego, en la estructura del Programa—Presupuesto. Para atender estas disposiciones y compartiendo plenamente los propósitos que las inspiraron, impartí instrucciones para elaborar un Proyecto de Programa—Presupuesto, que a la vez que adaptara su estructura a la programación establecida por el Plan General, omitiera todos aquellos detalles que pudieran considerarse superfluos, subrayando, en cambio, los aspectos de política general y programación financiera que pudieran interesar más a los gobiernos y a sus representantes ante la Junta Directiva. Complementariamente, propuse la reducción del período de sesiones de la Comisión Especial, del Consejo Técnico Consultivo y de la misma Junta Directiva.

Por otra parte, y considerando que la nueva estructura del Programa—Presupuesto refleja las disposiciones incluidas en el Plan General y con miras a reducir los costos de

elaboración de ese documento, se omitió la presentación de un presupuesto alterno. Estaré, desde luego, en la mejor disposición de suministrar cualquier información adicional que pudiera ser necesaria para facilitar el análisis y evaluación del Programa—Presupuesto.

Como complemento del Programa—Presupuesto, el sistema de planificación establecido contempla la elaboración de su “Programa Operativo”. Este sistema permite convertir los Programas aprobados por la Junta Directiva en el Programa—Presupuesto, en proyectos y actividades específicas para orientar o supervisar las operaciones de acuerdo con los recursos disponibles en efectivo, dejando así un margen de seguridad para el eventual retraso en el pago de cuotas de los Estados miembros. La proyección hemisférica y humanista adoptada en el Plan General, y muy particularmente en sus Líneas de Acción, entra en proceso de ejecución a través de los programas aprobados en el Programa—Presupuesto y en

los correspondientes proyectos y actividades del Programa—Operativo.

Esta nueva política, por lo tanto, deberá influir no sólo en la asignación de recursos entre las distintas Líneas y programas, sino que, además, deberá reflejarse en la orientación y contenido de cada uno. De las acciones que el IICA ha venido desarrollando en el pasado, tendrán que modificarse algunas, suprimirse otras y aún iniciarse algunas nuevas. Este es un proceso de transformación que deberá realizarse en forma paulatina, evitando cambios violentos, a fin de no originar trastornos contraproducentes.

Puedo resumir sus repercusiones en nuestra organización interna, de la siguiente manera:

a. Asignación de recursos adicionales a las Direcciones Regionales y a las Oficinas Nacionales existentes. Deberán fortalecerse y transformarse las Oficinas Nacionales del IICA en México, Venezuela y otros países, y se crearán oficinas en Panamá y Costa Rica.

- b. Refuerzo a la Oficina de la República Dominicana, con miras a atender mejor el área de las Antillas.
- c. Traslado del Decanato de la Escuela para Graduados de Turrialba a San José, para concentrar las actividades relacionadas con la coordinación y supervisión de las acciones que el IICA desarrolla en el campo de la enseñanza agrícola superior en los distintos países.
- d. Asignación de mayores recursos al IICA—CIRA para que amplíe y consolide sus programas de enseñanza de posgraduación relacionados con los aspectos socio—económicos del desarrollo rural, los cuales serán posteriormente trasladados a las instituciones nacionales.
- e. Establecimiento del Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola (IICA—CIDIA), basado en la Biblioteca, Servicio de Documentación Científica y Taller de Imprenta del IICA—CTEI, y absorbiendo,

además, el Programa de Textos y Materiales de Enseñanza actualmente ubicado en la Dirección Regional para la Zona Andina, todo ello con el propósito de fortalecer y sistematizar las acciones del IICA en esos importantes campos.

- f. Ampliación de la Representación Oficial del IICA en los Estados Unidos de América, la que ha quedado convertida en una Subdirección General Adjunta para la Coordinación Externa, con nuevas responsabilidades relacionadas con una mayor coordinación del Instituto con otras instituciones internacionales que tienen sede o representación en Washington D.C., con las universidades y otras organizaciones de los Estados Unidos y del Canadá.
- g. Transformación de la Oficina de Planeamiento, la cual ha absorbido, además la posición de Jefe de Asuntos Técnicos de la Dirección General y la Oficina de Presupuesto, y se ha convertido en una Subdirección General Ad-

junta para Asuntos Técnicos y de Planeamiento. Esto permitirá dar una mejor atención a los asuntos relacionados con el diagnóstico, programación y evaluación de las actividades del Instituto y lograr nuevos avances en los métodos y técnicas de desarrollo institucional que el Instituto utiliza en la ejecución de sus actividades.

- h. Reorientación de las actividades y de la estructura interna del Centro Tropical de Enseñanza e Investigación en Turrialba, para limitar sus programas a los problemas específicos de los países tropicales con el fin de darles una mayor atención. También se ha negociado la transferencia del Centro al Gobierno de Costa Rica, para cumplir con la autorización que nos dio la Junta Directiva, en su Reunión celebrada en Washington en noviembre de 1970. La negociación, realizada en forma muy constructiva, dio como resultado la aprobación, en principio, de un Proyec-

to de Convenio de Transferencia, traído a esta Reunión para la consideración de los señores Representantes. Es conveniente hacer notar que el Proyecto de Convenio contiene una posición alternativa, que se consigna en sus Artículos 8 y 9, y que se refiere al monto y contribución del Instituto para la nueva entidad que se está creando al aprobar dicho Convenio.

- i. Ampliación y consolidación del IICA—CIRA, que funciona en Bogotá, con el fin de entregar, en el plazo fijado por el Plan General, al gobierno del país sede, una institución sólida y reconocida en el ámbito hemisférico, a la que seguiremos, al igual que al CTEI, prestando nuestro apoyo técnico y financiero, en la medida en que esto sea necesario.

Los ajustes en la organización interna, que acabo de mencionar, se complementan con una serie de medidas adicionales relacionadas con una revisión que se viene ha-

ciendo de los procedimientos y métodos de trabajo que se utilizan, del sistema de comunicación interna y de la centralización de ciertos servicios administrativos, como los de contabilidad y otros. Para financiar estos ajustes, se ha previsto un crecimiento del diez por ciento (10%) en el presupuesto regular, lo cual permitirá, además, continuar la absorción del Proyecto 206 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA, y atender algunos aumentos en los costos de operación.

En una primera etapa la mayor parte del incremento de los costos de operación mencionados, se destinará a equiparar los sueldos del personal profesional internacional del IICA con los del escalafón adoptado por la Secretaría General de la OEA, el cual, a su vez, se basa en el de las Naciones Unidas, y muy particularmente en el de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Esta propuesta se fundamenta en una Resolución de la Junta Directiva (IICA/JD-367, ma-

yo de 1963), y en una recomendación de la Comisión Asesora.

## COOPERACION EXTERNA

He expresado ya, señores Representantes, que el IICA ha ampliado su Representación Oficial en los Estados Unidos de América con el fin de lograr una mayor coordinación con otras instituciones internacionales localizadas en ese país y en el Canadá.

Al respecto puedo informarles que en este sentido estamos haciendo significativos progresos. Estamos ampliando la coordinación y la cooperación con los diversos Organismos Especializados de la OEA, como por ejemplo la Oficina Sanitaria Panamericana, y nuestros lazos de relación con la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos cada vez son más fuertes. Un magnífico ejemplo de cooperación entre la OEA y el IICA, lo representa la realización de la VI Conferencia Interamericana

de Agricultura, que, con el decidido apoyo del Gobierno del Perú, se realizará en esta hermosa ciudad en los próximos días. El IICA ha tenido parte importante en la preparación de la reunión y además colaborará en la presentación de documentos encaminados a destacar aspectos estratégicos para el desarrollo de nuestros pueblos.

El Instituto, de acuerdo con lo establecido por la "Declaración sobre Desarrollo Agrícola", presentada a la Octava Reunión Extraordinaria del CIES al Nivel Ministerial, celebrada en Caracas en febrero de 1970, preparó un documento (anteproyecto) sobre el Desarrollo Agrícola y la Cooperación Multinacional. En él se define el panorama general de la agricultura en nuestros países, se establecen los posibles instrumentos de acción para mejorarla y se especifica el tipo de cooperación multinacional que coadyuvará en esa acción.

La creciente formación de grupos regionales, las repercusiones externas de medidas unilaterales to-

mas por los países, la posibilidad de usar en forma más eficiente los recursos humanos nacionales en una escala regional, la importancia de estimular el crecimiento económico de todos los países del Sistema, la necesidad de reducir la brecha científica y tecnológica que existe entre las naciones, más desarrolladas y los países de la América Latina, justifican cada día más la acción de la cooperación multinacional en los esfuerzos por lograr el desarrollo económico y social.

En la aplicación de las medidas correctivas tendientes a remover las causas que originan los problemas de la agricultura se reconocen como instrumentos principales de acción multinacional la asistencia técnica y la asistencia financiera.

Dentro de este ámbito, el IICA se ha ocupado, preferentemente, de la asistencia técnica a los países miembros, enfocada hacia el fortalecimiento institucional. En ese aspecto existen ejemplos palpables de la cooperación entre los países miembros y el IICA: tal el caso del

Centro Interamericano de Reforma Agraria (IICA-CIRA), en Bogotá, en el cual el Gobierno de Colombia ha invertido ingentes recursos con el fin de dotar a este importante Centro de estudios socioeconómicos, de todas las facilidades de planta física, equipo y personal auxiliar. Esta es una sobresaliente muestra de lo que se puede lograr cuando el interés de un país y la ayuda técnica internacional se dan la mano en la preparación de nuestras juventudes para la lucha por alcanzar el desarrollo.

Otro importante ejemplo de cooperación multinacional lo brinda el Programa de Intercambio de Profesores que se lleva adelante entre el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), el Recinto Agrícola de Mayagüez, de la Universidad de Puerto Rico (CAAM), la Oficina Regional de la Alianza para el Progreso (ROCAP) y el IICA. A través de este programa cooperativo, muchos profesores centroamericanos podrán realizar estudios avanzados en Puerto Rico, sin el

problema que significa el tener que paralizar la enseñanza de las materias a su cargo, pues durante su ausencia sus puestos serán ocupados por profesores puertorriqueños visitantes. Además, el programa contempla importantes trabajos de investigación.

A nivel mundial, en vista de la analogía de funciones y objetivos, nuestras relaciones con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), se van estrechando cada vez más. En el tiempo transcurrido entre la última reunión de la Junta Directiva y la presentación de este informe, numerosos profesionales de esta Organización han colaborado con nosotros en diversos proyectos. Además, me complace en declarar que el señor Subdirector Adjunto de la FAO para América Latina, Juan Felipe Yriart, se ha mostrado decidido partidario de una estrecha colaboración que permita incrementar y hacer más eficientes los servicios que ambas instituciones le prestan a los países. Fue

particularmente provechosa su visita a Costa Rica, durante el año pasado, pues durante ella tuvimos oportunidad de llegar a importantes conclusiones referentes a la cooperación, a nivel hemisférico, entre nuestras respectivas organizaciones.

Con respecto al Banco Interamericano de Desarrollo, nuestras relaciones se han visto reforzadas con la firma de un convenio por medio del cual el IICA ofrecerá una serie de cursos sobre preparación y evaluación de proyectos agrícolas, en las tres Zonas donde desarrollamos nuestra acción. Además, tuve el honor de asistir a la ceremonia en la que el nuevo Presidente del BID, doctor Antonio Ortiz Mena, tomó posesión de su cargo. En esa oportunidad, pudimos conversar sobre nuevos proyectos de cooperación entre nuestras entidades, y la afinidad de los enfoques reafirmó nuestra posición sobre el concepto de que la ayuda técnica internacional debe relacionarse estrechamente con la ayuda financiera.

También hemos incrementado



las relaciones de cooperación con otras instituciones que prestan ayuda técnica al nivel internacional. Tales son los casos del Centro Internacional para el Mejoramiento del Maíz y el Trigo (CIMMYT), que tiene su sede en México, y del Centro Internacional para la Agricultura Tropical (CIAT), con sede en Colombia. En ambos casos hemos iniciado un intercambio de técnicos y tanto ellos como nosotros, estaremos presentes en las más importantes reuniones de nuestros respectivos organismos.

Con el Gobierno de Holanda hemos continuado una provechosa relación. Este país refuerza nuestro personal con técnicos en el campo forestal y concede aportes para documentación científica y becas; en estos momentos, dicho Gobierno nos ha confirmado la ampliación del programa de becas con la concesión de cinco becas nuevas, que serán puestas a disposición de técnicos latinoamericanos que vendrán a especializarse en nuestro Centro Tropical de Enseñanza e Investiga-

ción, en Turrialba.

Con el Gobierno del Canadá y con los de Trinidad-Tobago, Barbados y Jamaica, hemos aumentado nuestros contactos con el fin de incorporarlos, a la brevedad posible, dentro del grupo de países miembros del IICA. Las gestiones se encuentran muy adelantadas y esperamos que próximamente llegarán a formar parte de la familia del Instituto.

Es así como el IICA está incrementando sustancialmente sus nexos con diversas instituciones que operan a nivel nacional, regional o hemisférico, con el fin de lograr la coordinación e integración de los esfuerzos que nuestros países están haciendo, con el apoyo internacional, para alcanzar el desarrollo.

#### REFORMAS A LA CONVENCION DEL IICA

Me complazco en anunciarles que en cumplimiento de la Resolu-

ción IICA/JD-730-15, aprobada por nuestra Junta en Washington, en noviembre de 1970, hemos preparado un Anteproyecto de Protocolo de reformas a la Convención del Instituto, que persigue el elevado propósito de renovar, fortalecer y ampliar su sección, para que contribuya más eficazmente a los esfuerzos que vienen realizando los Estados miembros para lograr el bienestar, la armonía y la solidaridad de los pueblos americanos. Este texto ya fue aprobado por la Comisión Permanente de la Junta en Washington y pronto pasará a conocimiento de la misma Junta, para continuar los trámites de aprobación. En este Protocolo se propone el cambio del nombre del Instituto por el de "Organización Interamericana para la Agricultura"; se definen su objetivo general, sus principios y sus funciones; se sugiere la creación de la Asamblea de Agricultura y el mantenimiento de la Junta Directiva y del Consejo Técnico Consultivo; se señala un nuevo criterio para la composición de este

Consejo; se adopta el Programa—Presupuesto bienal; y, finalmente, se propone que, una vez que el Protocolo sea ratificado por los dos tercios de los Estados miembros, la Convención reformada tenga vigencia para esos Estados. Para los Estados miembros restantes, el Protocolo y por consecuencia la Convención reformada, entrarán en vigor en el momento en que depositen los respectivos instrumentos de ratificación.

No escapa a ustedes, señores Representantes, la enorme importancia que tiene el hecho de que este Protocolo de reformas a la Convención sea ratificado en un plazo acorde con la urgencia latinoamericana de acelerar su desarrollo agrícola. Me atrevo a instarles encarecidamente a que nos ayuden a lograr la rápida ratificación de tan importante documento. Desde ahora les agradezco, en nombre del hombre rural de América, su cooperación en este esfuerzo por hacer de nuestra y de vuestra institución, un instrumento más efectivo y eficien-

te al servicio de los Estados miembros.

### **ALGUNOS PROYECTOS IMPORTANTES INICIADOS EN EL ÚLTIMO AÑO**

Se dio comienzo a algunos proyectos con el fin de dar cumplimiento a diversas resoluciones de la Junta Directiva. Entre ellos cabe destacar los siguientes:

#### **Proyecto de los Trópicos Húmedos**

Se seleccionó la ciudad de Belém do Pará, Brasil, como sede del Proyecto, y se nombró a un técnico de alto nivel, como responsable del mismo. El Proyecto, que ya ha iniciado sus actividades regulares, ha despertado gran interés en los países con zonas tropicales en proceso de desarrollo, lo cual nos hace abrigar la esperanza de que obtendremos toda la ayuda necesaria para lograr, en un plazo razonable, resul-

tados fructíferos para las zonas tropicales de América Latina.

#### **Programa de Ganadería de la Zona Sur**

Las actividades incorporadas en este sector representan un buen ejemplo de la nueva orientación incluida en las tareas del IICA.

Con la finalidad de servir integralmente al hombre y en las condiciones vigentes en la América Latina de hoy, es indudable que un aspecto de importancia al que no se ha prestado aún bastante atención es el de los aspectos de la personalidad y las actividades humanas que se vinculan con la función empresarial y con la administración, tanto a nivel de las unidades de producción y consumo relativamente pequeñas que caracterizan al sector agrario, como al nivel de mayor agregación y complejidad de las industrias y el comercio paraagrícola y los servicios del sector.

El Instituto está interesado por el funcionamiento íntimo de estos

mecanismos básicos de la producción y los considera fundamentales en todo intento de colocar al servicio del hombre los beneficios de una agricultura progresista. Como un ejemplo de esa tendencia, el Programa de Ganadería de la Zona Sur, con recursos ciertamente limitados, está procurando ejercer una influencia significativa sobre la producción animal, que constituye un ingrediente de mucha importancia en la producción mixta de la Zona, que manifiesta notables diferencias regionales de productividad, que responde claramente a ventajas de escala y que ofrece perspectivas interesantes para expandir la oferta. Además de actividades orientadas específicamente a reforzar la enseñanza y la investigación en materias zootécnicas en toda la zona, se concede gran importancia a un estudio general de los sistemas de producción ganadera en una vasta área de casi 200 millones de hectáreas donde se apacantan unos 90 millones de unidades animales, dentro de la Cuenca del Plata.

Al realizar el mapeo inicial de toda el área, quedaron claramente definidas 16 regiones con características propias de manejo ganadero, condicionadas por la ecología y por diversos influjos económicos y sociales, históricos y presentes. Esto ofreció un conocimiento inicial de los problemas, que resulta fundamental para delimitar, ubicar y evaluar las políticas del sector y su influencia. Ya se está iniciando, en colaboración con organismos nacionales, el estudio detallado de cada una de estas regiones, con la finalidad de sondear en la administración empresaria de cada uno de los tipos de ganadería, conocer su problemática y las razones verdaderas que determinan los niveles de productividad existentes y la forma de mejorarlos. Los técnicos procurarán vivir el problema del productor e interpretar sus motivaciones y reacciones ante el mundo que lo rodea. La buena orientación de los planes de investigación, de extensión y las medidas de fomento de la producción como el crédito, los precios de

insumos y productos, y otras diversas políticas, requieren de este conocimiento certero a nivel microeconómico. El estudio del Programa de Ganadería considera posible llegar a recomendaciones muy específicas, que puedan discutirse con los técnicos y los productores de cada región y ser sometidas a los gobiernos como orientación objetiva para sus decisiones macroeconómicas. Surgirán además problemas que requerirán investigación ulterior y se podrá pensar en capacitar efectivamente a los empresarios y a los funcionarios mismos, de cuya labor depende la producción.

#### Proyecto sobre Areas de Riego de la Zona Templada

En cumplimiento de esta Resolución se nombró un especialista en riego, asignado a la Zona Sur, con sede en Buenos Aires. La necesidad de fortalecer este programa nos hace pensar en integrar un equipo para actividades futuras de mayor amplitud y profundidad. El Institu-

to está llamado a jugar un importante papel en el fortalecimiento de las instituciones responsables de los programas de riego en las zonas templadas. El caudal hídrico de los ríos que cruzan las extensas regiones áridas y semiáridas, potencialmente productivas, está en franco proceso de aprovechamiento con propósitos de energía y riego, lo que insume cuantiosas inversiones. Se impone un programa de adiestramiento de técnicos, en los distintos aspectos del riego y de capacitación masiva de campesinos que serán desplazados de áreas—problema, como única manera de obtener rentabilidad económica de las inversiones que la sociedad está destinando para el mejor aprovechamiento de los recursos naturales.

#### **Proyecto de Establecimiento de Estudios de Variedad de Café Resistentes a la Roya**

En la Novena Reunión Anual de la Junta Directiva, celebrada en Mar del Plata, en abril de 1970, se

solicitó al Director General, el establecimiento de un proyecto dirigido fundamentalmente a evaluar la resistencia de variedades de café de alta producción, contra la roya.

En cumplimiento de esta Resolución se llevó a cabo en San José, del 29 de junio al 3 de julio de 1970, una Reunión Técnica sobre las Royas del Cafeto, a nivel continental, para analizar la situación creada con la introducción de esta enfermedad en América y fijar las líneas de acción que se debían tomar. Participaron delegaciones de 17 países de América y se contó con el concurso de distinguidos especialistas de diversas instituciones internacionales y regionales. Allí se adoptó un Proyecto Cooperativo sobre las Royas del Cafeto y su Control.

Infortunadamente no ha sido posible adelantar mucho en la ejecución del Proyecto Cooperativo, debido a las dificultades para financiarlo mediante cuotas voluntarias de los países interesados. Por otra parte, se estableció contacto con la Oficina Internacional de Café, en

Londres, para explorar la posibilidad de financiar el Proyecto con fondos destinados a la diversificación agrícola y aún no hemos tenido progreso.

Mientras tanto la FAO, con financiación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, está tratando de establecer tres programas contra la roya, de acuerdo con las regiones geográficas. Según la información que tenemos, la acción de estos programas, que probablemente comenzarán en 1972, se limitará casi exclusivamente al campo fitosanitario y de cuarentena vegetal. De modo que la labor que la FAO proyecta realizar con estos programas, se complementaría muy bien con el Proyecto Cooperativo que intenta realizar el IICA.

Seguiremos manteniendo interés en el desarrollo de este importante Proyecto y en este campo, específicamente, estableceremos los nexos de cooperación y coordinación necesarios, con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

### **Informe sobre Extensión Agrícola**

De acuerdo con la autorización que me otorgó la Junta Directiva, establecí un Grupo de Trabajo para la preparación de un programa de estudio de los sistemas de extensión o transferencia de conocimientos tecnológicos agropecuarios a los productores rurales de países de América Latina. El Grupo contó con el apoyo de otras Unidades del IICA. El informe preliminar fue motivo de especial estudio por parte de distintos especialistas de nuestra institución y el resultado final será presentado en esta Reunión Anual.

### **Proyecto Cooperativo de Estudio, Investigación y Mejora de los Cultivos y Especies Animales Típicas de la Zona de los Andes**

Como pasos iniciales para la puesta en marcha de este Proyecto, se llevó a cabo una reunión sobre forrajes y se preparó la publicación de un trabajo sobre pastos naturales

del Altiplano. Posteriormente se nombró un técnico de alto nivel, con sede en Bolivia, para que se encargara de llevar adelante el Proyecto.

### **Escuela para Graduados Continental**

Junto con las medidas de transición propuestas para el Centro Tropical de Enseñanza e Investigación (CTEI), el IICA traspasará a las instituciones y organismos nacionales, la acción directa aplicada a la enseñanza para graduados y actuará sólo en forma de asesoría, tal como lo estamos haciendo en la Argentina y lo estamos iniciando en Chile. En la medida en que vaya desapareciendo la acción directa, se fortalecerá la acción indirecta aplicada a las instituciones nacionales. Para atender este proceso de transición y adquirir la capacidad necesaria para promover y fortalecer eficazmente la enseñanza para graduados brindada en las instituciones nacionales, se ha establecido en la Dirección General, en San José, la Oficina de

Promoción y Coordinación de la Enseñanza para Graduados en el Hemisferio, donde tiene su sede un Decano con jurisdicción en todas las zonas de operación del Instituto.

### **Apoyo a las Asociaciones Científicas**

El Instituto, como ha sido su costumbre, ha continuado dando apoyo a las asociaciones científicas y profesionales establecidas en América Latina. Entre ellas podemos mencionar: la Asociación Latinoamericana de Fitotecnia (ALAF), cuyo Secretario Ejecutivo es miembro de nuestro personal profesional internacional; la Asociación Interamericana de Bibliotecólogos y Documentalistas Agrícolas (AIBDA), cuya Secretaría Ejecutiva es miembro de nuestro personal; la Asociación Latinoamericana de Educación Agrícola Superior (ALEAS), para cuya Cuarta Conferencia Latinoamericana nuestros técnicos prepararon un estudio a nivel regional y con la cual mantenemos estrecha relación; y otras, como la Asocia-

ción Latinoamericana de Producción Animal (ALPA), con las que mantenemos las más cordiales y fructíferas relaciones.

### **Nuevo Edificio para la Dirección General**

Señores Representantes, quiero presentarles con optimismo la idea de construir un edificio en la ciudad de San José, con el fin de reunir en él varios de los proyectos y unidades de nuestra institución. Allí se concentrarían la Dirección General, la Subdirección General Adjunta para Asuntos Técnicos y de Planeamiento, el Departamento de Relaciones Oficiales e Información Pública, el Departamento de Asuntos Administrativos y Financieros, la Dirección del Proyecto 206, el Centro Interamericano de Información y Documentación Agrícola, el Taller de Imprenta del IICA y otros programas tales como la Oficina de Promoción y Coordinación de la Enseñanza para Graduados.

Además, estamos considerando

la posibilidad de incluir en esta edificación un Centro de Educación Continuada, que, al estilo de Centros similares localizados en otras partes del mundo, pueda brindar facilidades para reuniones de diversa índole, seminarios, conferencias internacionales, etc. Estamos tratando de plasmar este proyecto con la ayuda de diversas entidades de tipo filantrópico. La idea cuenta con el apoyo de algunas entidades del sector agropecuario de Costa Rica, que han manifestado el deseo de contribuir a su realización, cediendo un terreno adecuado para el efecto.

### **Consideraciones Finales**

Señores Representantes, el IICA, en su proyección hemisférica y humanista, comprende cabalmente que lo principal es el ser humano y que la tecnología, la planificación y la política económica, deben ser instrumentos bien manejados para la dignificación del hombre. La fijación de una doctrina, por parte

del Instituto, debe significar un paso más de ajuste a la realidad de América Latina y una mayor comprensión de sus verdaderas necesidades.

La juventud de hoy, llamada indefectiblemente a dirigir los destinos futuros, merece una activa participación junto a quienes la orientan; para que ello sea un aporte constructivo las instituciones nacionales, con la ayuda de los organismos internacionales, deben proveer la enseñanza técnica, la capacitación empresarial y la formación y liderazgo ético para que los jóvenes canalicen sus inquietudes, dinamismo y energías al servicio de mejores condiciones de vida y dignidad humana, entre los grupos más necesitados del medio rural.

Los programas de educación, investigación, fomento, fortalecimiento institucional, integración regional y desarrollo económico y planificación deben ser considerados como medios para mejorar las condiciones de vida de las poblaciones que viven de la agricultura y no

como fines en sí mismos.

El IICA actúa en los países miembros a través de instituciones integradas fundamentalmente por profesionales, y es en las universidades donde es preciso trabajar para ayudar a la mejor formación tecnológica y humanista del hombre llamado a dedicar su vida al bien de la sociedad en que actúa. El Instituto así lo ha comprendido y es por ello que varias de las Líneas de Acción, aprobadas por la Junta Directiva en la Reunión de noviembre pasado en Washington, están directamente encaminadas a colaborar con las instituciones de enseñanza agrícola.

El hombre formado en las universidades ha adquirido un compromiso con la sociedad. Para cumplir con este compromiso necesita actuar a través de instituciones eficientes, tanto desde el punto de vista técnico, como administrativo, social y económico. Comprendiendo esa necesidad frente al hombre que actúa y al hombre que tiene derecho a recibir la ayuda, es que el IICA viene desarrollando su acción

de colaboración con los organismos nacionales vinculados al sector agrícola, para contribuir a su fortalecimiento, dinamización y proyección al medio rural.

Uno de los problemas más críticos de la agricultura del presente, es el de dominio del hombre sobre el recurso tierra. La presión de la población en vertiginoso aumento torna insuficiente el dinamismo general de muchas economías nacionales para absorber la masa creciente de mano de obra. El éxodo rural se convierte en miseria urbana y no alcanza a aliviar la presión de población sobre una tierra que no alcanza a suplir su limitación física mediante un crecimiento tecnológico y una acumulación de capital suficientemente rápidos. En muchos casos los dualismos culturales, el enquistamiento de situaciones históricas, la ceguera de algunos intereses económicos y sociales, agravan el problema porque los recursos, a más de críticamente escasos, están desigualmente distribuidos. El problema es en sí

causa y efecto y debe enfrentarse con claridad y decisión en todas sus dimensiones. Por todo esto, el IICA vuelca todo su esfuerzo en apoyo de las iniciativas que ofrecen perspectivas de abrir caminos más modernos a la producción.

Para cumplir con los objetivos que el Instituto se ha fijado y con el compromiso adquirido ante los gobiernos de los Estados miembros, su acción debe realizarse de acuerdo con las decisiones que adopten éstos, contando para ello con un personal con capacidad técnica, sensibilidad social y consciente del papel que está llamado a cumplir en la acción innovadora, mediante el diálogo con los técnicos de las instituciones nacionales, el intercambio de ideas, de organización y procedimientos, dentro de una orientación doctrinaria coherente, adaptada a la realidad que guía el futuro desarrollo de nuestros países.

Señores Representantes, el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, o la nueva Organización



**Interamericana para la Agricultura, será lo que ustedes deseen que sea; para ello, en el caso de que ustedes así lo determinen, deberá contar con los recursos humanos y econó-**

**micos necesarios para hacer de la institución una verdadera entidad de servicio, dedicada a colaborar con todos y cada uno de los gobiernos de los Estados miembros para**

**lograr el progreso de nuestros pueblos.**

**Muchas gracias, señores Representantes.**

**EXPOSICION DEL DIRECTOR GENERAL ANTE LA VI CONFERENCIA  
INTERAMERICANA DE AGRICULTURA**





## EXPOSICION DEL DIRECTOR GENERAL ANTE LA VI CONFERENCIA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA

Me place presentar ante ustedes, en nombre propio y en el de mis compañeros de trabajo en el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA, un respetuoso y cordial saludo. En verdad —y no en metáfora protocolar— es para mí muy honroso dirigirme a ustedes, los rectores de la política de desarrollo rural de los Estados Americanos. Para el Director de este organismo especializado del Sistema Interamericano resulta excepcionalmente grata la oportunidad de comunicarse con sus mandantes reunidos. Aprecio en todo su valor esta ocasión y expreso a ustedes mi reconocimiento por ella.

Esta VI Conferencia Interamericana de Agricultura reviste especial trascendencia. Coincide ella con la terminación de una década que, en el ámbito interamericano, fue presidida por la Alianza para el Progreso y con el arranque de un nuevo decenio que, en el ámbito mundial, las Naciones Unidas han configurado como la “Segunda Década del Desarrollo”. La Conferencia constituye, por ello, un foro excepcional que permitirá analizar el camino recorrido en pos del desarrollo rural y trazar el rumbo a seguirse en adelante.

Quienes estamos al servicio de los gobiernos de América en la

promoción internacional de aquel desarrollo tenemos seguridad de que aprenderemos mucho en este encuentro. Recibiremos valiosas orientaciones sobre las necesidades, aspiraciones y posibilidades de nuestros países. Y podremos así ajustar mejor a la voluntad de sus gobiernos nuestras operaciones de apoyo a los esfuerzos nacionales para el desarrollo de la agricultura y el mejoramiento de la vida rural.

En la década pasada, los gobiernos de América acentuaron sus empeños en pro del desarrollo rural. Sin embargo, el meritorio esfuerzo no ha rendido hasta ahora, en medida suficiente, los resultados apete-

cidos. El desarrollo rural de América Latina no es compatible, ni en ritmo ni en magnitud, con los requerimientos de la situación que tiende a tomarse cada día más crítica. Algunos indicadores básicos de esa situación son los siguientes:

1. El producto del sector agropecuario creció a un ritmo inferior al del producto total y se mantuvo por debajo de la tasa de crecimiento del sector industrial. La expansión de la producción agrícola en general alcanzó, en el mejor de los casos, un ritmo escasamente superior al del crecimiento de la población.
2. La contribución del sector agropecuario al producto bruto interno total evidenció una tendencia sostenida al descenso.
3. Mientras se redujo el volumen de exportaciones agrícolas, se aumentó el volumen de importaciones en este renglón. Y, a la par de ello, bajaron los precios de muchos productos exportados al tiempo que subieron los precios de los productos impor-

tados.

4. En tanto que se presentaron excesos de producción en renglones destinados a la exportación, se agudizaron, con pocas excepciones, las deficiencias en producción de artículos de consumo interno.
5. Con excepción de pocos países en pocos renglones, el incremento anual de productividad fue, cuando más, del orden uno por ciento. Además, el aumento en los rendimientos se explicó mucho más por ampliación de la superficie de cultivo que por elevación del volumen producido por unidad de superficie.
6. En el conjunto regional, el desempleo afectó por lo menos a un tercio de la fuerza de trabajo agrícola de la región, subiendo esa proporción a un cincuenta por ciento en algunos países y llegando al sesenta por ciento en algunos países y llegando al sesenta por ciento en ciertas regiones de algunos de ellos.
7. Se sostuvo el patrón de alta

concentración del ingreso agrícola en favor de una exigua minoría de las familias que viven de la agricultura. Más de dos tercios de la población rural tuvo un ingreso anual per cápita inferior a 90 dólares en tanto que aquella minoría declaró ingresos de 50 a 100 veces mayores que los de los niveles más bajos de la escala.

8. El patrón de consumo mostró, en consecuencia, una marcada asimetría que se hizo dramática en cuanto al consumo de alimentos. Con muy contadas excepciones, los índices de nutrición se mantuvieron en la región por debajo del mínimo requerido para el desarrollo normal de las personas. Casi dos tercios de la población total de la región acusaron un estado crónico de desnutrición, especialmente en cuanto al consumo de alimentos proteínicos.

Los datos precedentes, señores Ministros, bastan para describir la situación en su esencia. Pero ellos

no pueden tomarse, en modo alguno, como un diagnóstico de un estado de cosas irreversible. Nuestra región cuenta con recursos potencialmente productivos en una escala que permite vislumbrar la posibilidad real de superar el estado de estancamiento de su sector agropecuario.

En efecto, y pese a nuestro vertiginoso aumento de población, no tenemos —como tienen en otras regiones del mundo subdesarrollado— un problema de insuficiencia definitiva de recursos naturales. Baste con anotar que la superficie de tierra inmediatamente cultivable excede a los 500 millones de hectáreas. Sin embargo, sólo un treinta por ciento de esa superficie se encuentra hoy bajo cultivo. Grandes extensiones de tierra permanecen así subutilizadas, deficientemente utilizadas o del todo no utilizadas. Algo semejante puede decirse de los voluminosos recursos de agua con que cuenta la región. Y es obvio que aquella proporción de tierra que está actualmente bajo

cultivo se halla sometida, con raras excepciones, a una tecnología tan irracional y primitiva que no permite desarrollar al máximo su productividad potencial. Pero aquí tampoco la situación es inmodificable. Al contrario, han entrado ya en disponibilidad innovaciones tecnológicas de tal naturaleza que permiten prever extraordinarios aumentos en la capacidad de producción de la región.

¿Qué debemos hacer para aprovechar esas oportunidades de acabar con el subdesarrollo rural? La respuesta a esa interrogante envuelve, por supuesto, numerosos y complejos factores. Pero deseo subrayar, señores Ministros, algunas estrategias que en el IICA, basados en una experiencia de más de un cuarto de siglo en la promoción del desarrollo rural, consideramos centrales a ese desarrollo. Una es la desconcentración de la propiedad. Otra es la modificación y fortalecimiento de las instituciones que sirven al agro. La tercera es la promoción de la participación campesina. Y la cuar-

ta el empleo de avanzada tecnología agrícola en busca de alta productividad. Todo esto aplicado en función de nuestra realidad social, económica y cultural en general.

En 1961, en Punta del Este, los Presidentes de América manifestaron su voluntad de lograr la desconcentración de la propiedad de la tierra mediante la reforma agraria. Surgieron a ese impulso las legislaciones necesarias y los órganos encargados de ponerlas en vigencia. Desafortunadamente, una serie de limitaciones financieras, políticas y técnicas parece haber restado considerablemente vigor a esos instrumentos. El grado en que, en general, ha sido posible realizar la reforma agraria —en el sentido de un cambio profundo en la estructura de la sociedad rural— es sumamente modesto. Un núcleo muy pequeño de personas continúa todavía en poder de un porcentaje muy elevado de las tierras y las formas explotatorias de trabajo agrícola no pueden considerarse aún eliminadas. El número de familias que han re-

cibido parcelas es muy bajo si se le compara con la magnitud de los requerimientos. Las relaciones sociales continúan en un plano vertical caracterizado por el imperio de los menos sobre los más.

Todo ello indica, señores Ministros, que Latinoamérica necesita redoblar y acelerar muy sustantivamente sus esfuerzos para superar tan arcaico sistema de tenencia que no sólo es injusto sino poco productivo. Se beneficia de él solamente una minoría que se resiste a dejar de ser privilegiada. Y, en la medida que perviva tal esquema, será muy difícil lograr el desarrollo rural.

Es importante recordar en este punto, señores Ministros, que los gobiernos de América han hecho expresa y pública advertencia de que no debe pretenderse sustituir la reforma agraria con la colonización. Ambas son necesarias en nuestros países; se debe repartir la tierra que hoy está monopolizada por la minoría y se debe también expandir la frontera agrícola. Pero esta expan-

sión no puede tomarse —tal como lo señaló la Declaración de Lima de 1964— como un recurso para no hacer la reforma, medida sin la cual la justicia social se hace inalcanzable. Y se deberían tomar con autobeneficio de inventario las afirmaciones de que colonizar es menos oneroso que reformar.

Es igualmente importante señalar, señores Ministros, que la reforma agraria es sólo un prerrequisito para hacer viable el desarrollo rural. No es, por sí sola, una medida capaz de generar, automáticamente, ese desarrollo. La simple redistribución de las tierras puede contribuir significativamente a la desconcentración del poder y puede, por tanto, contribuir al logro de la justicia social. Pero no puede garantizar un uso más racional y productivo de ese recurso. No es, vale decir, ninguna fórmula mágica para desarrollar la economía del agro. Quien recibe tierra debiera recibir también adecuados servicios de crédito, asistencia técnica y comercialización sin los cuales la conquista

social carece de sentido económico. Y es ahí, por tanto, donde también se siente en Latinoamérica la necesidad de transformar y fortalecer, con prontitud y resolución, las instituciones encargadas de tales servicios.

En efecto, hace falta un grande y sincero esfuerzo para democratizar los sistemas de crédito rural, de manera que los recursos financieros del Estado auxilien a quienes más los necesitan para poder contribuir efectivamente al desarrollo. Hace falta un esfuerzo semejante para vitalizar servicios como los de extensión agrícola de manera que estos lleguen con mayor efectividad a un gran número de campesinos que requieren de asistencia técnica para cultivar adecuadamente sus parcelas. Y hace falta, por último, reorganizar por completo el sistema de comercialización de los productos del agro a fin de que no sean los intermediarios inescrupulosos los principales beneficiarios del esfuerzo de los pequeños productores. Sólo estableciendo servicios justos y



eficientes de crédito, asistencia técnica y comercialización se puede esperar que la reforma agraria se constituya en verdadero motor del desarrollo rural.

Tanto en las regiones en que la reforma agraria es indispensable como en aquellas en que la colonización resulta deseable hay otro factor que tiene también decisiva importancia en la estrategia para el desarrollo rural latinoamericano. Me refiero, señores Ministros, a la necesidad de promover la participación del campesinado en la toma de decisiones sobre asuntos de interés público.

Varios gobiernos de la región han adelantado ya algunas medidas favorables a esa participación; en algunos países, el Estado ha asumido un papel de liderazgo en la organización del campesinado para el desarrollo. Pero todavía es mucho lo que resta por hacerse en este sentido. Millones de campesinos viven no solamente marginados de la economía de sus países sino también marginados de la acción cultu-

ral en general y de la actividad política en particular.

Esta obturación del acceso a la plena ciudadanía que afecta a tanta gente del campo pareciera estar aportando hoy un elemento elevador de la tensión social. Con lentitud quizás, pero significativamente, la noticia de que una vida más digna y más plena no es inalcanzable, parece estar llegando a hogares desperdigados en selvas, montañas y planicies. Incrementadas así las aspiraciones de muchos campesinos, ellos comienzan a reclamar con voz propia una oportunidad para superarse y una ocasión para integrarse al resto de la sociedad. Un número creciente de observadores piensa que la frustración de esas expectativas puede conducir a la población marginada a una conducta social beligerante. Por eso es que se postula el fomento de oportunidades de participación social para el campesinado como un recurso para canalizar sus justas aspiraciones por las vías de la organización democrática. Se espera que ello les dé

expresión legítima en el sistema nacional de gobierno y en el conjunto del quehacer cultural de sus países.

La agilización de la reforma agraria, la transformación de los servicios de crédito, asistencia técnica y mercadeo, y la promoción de la organización y participación campesinas constituyen como ya se ha insinuado, elementos básicos en la formulación de las políticas nacionales de desarrollo rural. Pero ciertamente no es de menor importancia, señores Ministros, la difusión de modernas tecnologías de producción agropecuaria. Y algunas de ellas, consagradas en los últimos cinco o seis años, prometen a América Latina nada menos que el autoabastecimiento de alimentos en plazo relativamente corto. Para una región amenazada por la tasa de crecimiento de población más alta del mundo, como lo es Latinoamérica, la perspectiva reviste trascendental importancia.

América Latina es la cuna de ciertos tipos de semillas mejoradas

de trigo y maíz que tienen una capacidad de producción espectacular en comparación con las variedades convencionales. Fue en México donde surgió, hace veinte años y más, la investigación científica que culminó hace poco con el hallazgo de las semillas "milagrosas" que están alejando el fantasma del hambre en muchos países del mundo. Y es también en Latinoamérica donde se están logrando significativos avances hacia la obtención de productos alimenticios tropicales de alto contenido proteínico.

No cabe duda de que esos adelantos abren extraordinarias posibilidades de progreso para la agricultura latinoamericana. Pero tampoco cabe duda de que la promesa no está libre de condiciones. Una de ellas es el problema del desempleo. Otra es el efecto de las ciertas innovaciones sobre la ecología. Una tercera, y quizás la más importante, es la cuestión económica y social.

Las nuevas semillas y el conjunto de prácticas que ellas traen aparejadas pueden aumentar casi prodigio-

samente los rendimientos de algunos cultivos básicos. Pero pueden también acentuar peligrosamente la situación de desempleo que existe en la región. Corresponde, por tanto, un uso prudente de esas innovaciones y la selección preferencial de aquellas que no desplazan mano de obra. Al mismo tiempo, los latinoamericanos deberíamos cuidarnos de que la incorporación de adelantos tecnológicos no provoque la dilapidación de recursos naturales ni contribuya, como ya lo ha hecho en países avanzados, a desequilibrar el habitat del hombre. Si la tecnología moderna se utiliza sin que, paralelamente, nos esforcemos por modificar la estructura de la sociedad rural, enfrentaremos el riesgo de que se hagan aún más pronunciadas las diferencias entre los pobres y los ricos del campo.

Fue tal vez un modelo no humanista del desarrollo el que nos llevó a los latinoamericanos a cifrar en la industria virtualmente todo el proyecto de nuestro progreso. Hicimos esto, a menudo, al precio de restar

importancia a la agricultura que es la base de la economía de la mayoría de países de nuestra región. Y, en diez años de vigencia de ese planteamiento, hemos visto que aquella estrategia no pudo producir lo que de ella se esperaba. Así hemos comprendido, al fin con claridad, que el desarrollo rural es entre nosotros un componente fundamental del desarrollo general, si es que no la plataforma de lanzamiento para el mismo.

Es también bajo la inspiración de un modelo humanista del desarrollo, señores Ministros, que en el IICA hemos establecido el fortalecimiento de las instituciones nacionales de desarrollo rural como estrategia central de nuestra actividad. Practicamos así un estilo de cooperación técnica internacional que tiende a dejar tras sí en los países mejores agrupaciones de personas capaces de reconstruir el destino de la sociedad rural por sí mismas y no por el peso, a veces impositivo y quizás contraproducente, del apoyo exterior.

Dentro de esos lineamientos, el IICA se apresta a servir más y mejor que nunca a los gobiernos de América; se alista a cumplir los deberes que, en el nuevo decenio de esfuerzo, quieran señalarle los gobiernos a los que tan dignamente representan ustedes aquí. De esta manera, el IICA desempeñará como corresponde el papel de Organismo Espe-

cializado en Agricultura del Sistema Interamericano, tal y como en forma reiterada lo ha manifestado el señor Secretario General de la OEA, don Galo Plaza, cuando nos ha alentado a laborar con intensidad y entusiasmo por el mejoramiento de la agricultura y del hombre rural de América.

Orientados por ustedes, aspira-

mos a superarnos al servicio de nuestros pueblos. Del mismo modo alentamos la esperanza de que ustedes respaldarán el robustecimiento del IICA, este organismo que ustedes crearon y sostienen para que les ayude a enfrentar el noble desafío de la construcción del nuevo mundo rural de América.



## **DISCURSOS OFICIALES PRONUNCIADOS EN LA JUNTA DIRECTIVA**





## DISCURSO PRONUNCIADO POR EL MINISTRO DE AGRICULTURA DEL PERU, GENERAL E. P. ENRIQUE VALDEZ ANGULO\*

Señoras y señores:

El pueblo y el gobierno peruano, se ven honrados por ser nuestro país sede de la Décima Reunión Anual de la Junta Directiva del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, durante la cual se van a contemplar asuntos de vital interés para el desarrollo agrario de los países de América.

La actividad agropecuaria sigue siendo de gran importancia en la mayoría de nuestros pueblos, tanto por constituir la principal ocupación de la población activa, como por ser fuente de recursos alimentari-

cios; de materias primas para la industria y ser, igualmente, base primordial de sus exportaciones.

El hecho de reconocer la importancia del Sector Agrario, hace que nos preocupe sobremanera su situación, pues salvo algunas excepciones, las formas de tenencia y la apropiación de la renta de la tierra, no han permitido alcanzar condiciones justas y humanas para la mayoría del campesinado. Ello indudablemente constituye una de las principales causas del atraso de la agricultura en grandes áreas del Hemisferio.

En nuestro país, las tres cuartas partes de la tierra agrícola estaba bajo formas latifundiaras de explotación, la distribución de los ingresos era acaparada por un reducido grupo de personas, en las que se concentraba el poder económico y por ende político, y finalmente, la casi nula participación campesina en la vida económica y social. Todo esto, como consecuencia de las condiciones de dominación y dependencia que secularmente había soportado el campesino peruano.

Ante esta situación, y recogiendo las aspiraciones de un pueblo

\* Sesión Inaugural de la Décimosexta Reunión del Consejo Técnico Consultivo y Décima Reunión Anual de la Junta Directiva, celebrada en el Centro Cívico, a las 11:00 a.m. del 24 de mayo de 1971.



secularmente oprimido, la Fuerza Armada del Perú decidió llevar a cabo un proceso revolucionario, que a través de profundos cambios estructurales, tiende a eliminar radicalmente las causas del atraso y a establecer, con la activa y plena participación de todos los sectores de nuestra población una nueva sociedad fundada en la justicia y en la solidaridad.

El proceso revolucionario peruano, pretende así establecer condiciones que hagan factible la plena realización del hombre, y de todos los hombres, y la instauración de una organización económica que, como señala el Presidente Velasco, no ha de ser "estatizada ni de rígida planificación a cargo de un todopoderoso aparato burocrático. Aspiramos a un orden económico en el que gradualmente la propiedad y el control de las decisiones lleguen a

estar en manos de todos los que intervienen en el proceso productivo, mediante un creciente apoyo estatal a las formas de propiedad social de los medios de producción y a la organización de instituciones que den a los sectores, tradicionalmente marginados, una verdadera autonomía económica cada vez mayor y capaz de garantizar su fecunda y creadora participación en las decisiones nacionales".\*

Esto significa eliminar las formas alienantes y de explotación propias del capitalismo, así como la sujeción y regimentación de la persona humana por cauces burocráticos, tal como sucede en el comunismo estatista.

Estamos pues tratando de construir una nueva sociedad que, como indica el Jefe de la Revolución Peruana, se nutre "en la fuente de un nuevo pensamiento revoluciona-

rio para el cual no hay verdades históricas ni dogmas intocables. Tal actitud confiere a nuestra revolución una libérrima capacidad creadora en todos los campos de la teoría y de la acción. Solo un principio nos es inabdicable: ser leales, tenaces y permanentes al gran ideal de forjar un orden libre y justiciero para los hombres y mujeres de esta tierra; es decir, una sociedad sin explotación económica, sin opresión política, sin alienación cultural, sin dominación extranjera".\*

En el Perú se han tomado medidas de carácter trascendente al establecer el control por el Estado de los principales productos de exportación, las fuentes financieras, y la recuperación de sus principales riquezas naturales; todo ello encaminado al aprovechamiento por parte del país de sus propios recursos.

\* Discurso del Presidente de la República, Gral. de Brig. E. P. Juan Velasco Alvarado, del 11 de mayo de 1971.



Asimismo, se ha generalizado la participación de los trabajadores en las empresas industriales, pesqueras y agrarias. Finalmente, se han establecido relaciones económicas o diplomáticas con países de todos los continentes, independientemente de su régimen político, tomando en cuenta solamente el sentido de cooperación fraterna con todos los hombres del mundo.

En el Sector Agrario, es donde la revolución ha incidido más profundamente. A la fecha los grandes latifundios de la costa y la sierra han pasado a constituir empresas campesinas de autogestión; es decir, se está efectuando aceleradamente un real traslado del poder de los grupos oligárquicos anteriores, a las mayorías campesinas. Al presente, la acción de Reforma Agraria ha permitido expropiar algo más de tres millones de hectáreas y beneficiar más de setenta y cinco mil familias campesinas. Esperamos que en 1975 se haya concluido la transferencia de la propiedad rural, liberando con ello al campesino peruano

de las anteriores situaciones de dominación y explotación a que el latifundio, en todas sus modalidades, lo había sometido. Por otra parte, las fuentes crediticias y la asistencia técnica ahora están abiertas plenamente a las nuevas empresas campesinas, no siendo privilegio como otrora de las oligarquías terratenientes.

La reestructuración del Sector Agrario también implica el establecimiento de eficientes canales de comercialización, donde la acción de las cooperativas y del Estado debe ser preponderante. Asimismo no dejamos de lado la importancia del avance tecnológico, el cual debe estar condicionado a las situaciones socio-económicas de producción, a fin de hacer factible un crecimiento multisectorial armónico. Es sobre este último punto que consideramos coadyuvante de las reformas estructurales del agro la presencia de la tecnología; pero no de cualquier tecnología, sino de aquella que requiera nuestro pueblo en función de su ritmo de crecimiento.

No podemos importar métodos y procedimientos que corresponden a un ordenamiento social y económico ajeno a los intereses de las mayorías, sino crear nuestra propia tecnología o adoptar aquella que concuerda con nuestras necesidades en función de la capacidad de empleo de los sectores no agrarios, cuya velocidad de crecimiento debe determinar la forma y el grado de tecnificación del sector agropecuario.

El quehacer revolucionario no implica necesariamente el aislamiento, por el contrario, obliga a la cooperación entre todos los pueblos; cooperación esta que no significa hegemonía de unos o sumisión de otros. Con este criterio vemos auspiciosa la tarea del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, institución que en esta oportunidad reúne a los países de nuestro Hemisferio, mediante la presencia de sus representantes nacionales y de sus equipos de técnicos.

En su Programa—Presupuesto 1971—1972, el Instituto Interame-



ricano de Ciencias Agrícolas plantea la modificación y contenido de sus proyectos y actividades.\* Nosotros compartimos plenamente esta preocupación del Director General del Instituto, pues consideramos que para cumplir con las aspiraciones de los pueblos de América con vista a superar la condición de subdesarrollo de casi la totalidad de nuestros países, el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas debe centrar sus acciones en el conocimiento y alternativas que ofrecen los cambios estructurales, pues de ellos se derivan las necesidades de orden tecnológico y por tanto, de incremento de producción y productividad.

No podríamos creer en un Instituto que se dedique a la investigación con fines de avance tecnológico fuera del contexto de la realidad económica y social de nuestros

países y que no considere suficientemente dicha realidad.

Es muy importante la preocupación por la extensión rural, pero esta actividad debe acompañar, cuando no preceder al cambio de estructuras; de lo contrario, constituiría un elemento de fijación de condiciones de dominación—dependencia, o derivaría en paliativo intrascendente.

Terminaré manifestando que compartimos la proyección hemisférica y humanista adoptada por el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, pues nuestra revolución se centra en el hombre y en la cooperación de todos los hombres. El espíritu americanista debe inspirar nuestras actividades en búsqueda del conocimiento del hombre latinoamericano y su actividad social, a través de disciplinas que lo vinculen con su realidad, su socie-

dad y sus necesidades fundamentales. Esto implica, la ampliación del conocimiento humanístico y una adecuada capacitación tecnológica donde la labor de la investigación permita disponer de técnicas acordes con nuestras necesidades.

Espero que vuestro trabajo a iniciarse el día de hoy, tome en cuenta los cambios constantes a que está sometido nuestro Hemisferio y que los resultados de los mismos plasmen una auténtica cooperación en función de los requerimientos particulares y a la vez generales de los países de América Latina.

Declaro inaugurada la Décimo-sexta Reunión del Consejo Técnico Consultivo y la Décima Reunión Anual de la Junta Directiva del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la Organización de los Estados Americanos.

\* Mensaje del Director General, Dr. José E. Araujo, Documento IICA/DJ-740 del 20 de febrero de 1971.



## DISCURSO PRONUNCIADO POR EL REPRESENTANTE DE LA ARGENTINA, ING. ANGEL MARZOCCA\*

Señores:

En sus palabras inaugurales de la Novena Reunión de la Junta Directiva, pronunciadas en Mar del Plata, en abril del año pasado, el entonces flamante Director General del Instituto afirmaba: "Ya no es posible, para quienes tienen alguna responsabilidad en la sociedad actual, liberarse de la inquietud, que a todos cabe, de promover medidas y encarar acciones que produzcan días mejores para los pueblos de nuestros países".

Esta frase concentraba una doctrina, a la par que significaba un

anhelo: insuflar de una mística a los hombres responsables de la proyección hemisférica y humanista, que se nos proponía para el Instituto en la década del 70.

El IICA, como organismo especializado de la Organización de los Estados Americanos y "propiedad real de las Américas", se nos postulaba entonces —en confirmación de su enrolamiento en la lucha contra el subdesarrollo persistente de la problemática latinoamericana— para ampliar sus actividades en materia de asistencia técnica, adecuar a ello sus estructuras tanto en los ámbitos

nacionales como regionales, reforzar su centro de documentación e información, intensificar sus investigaciones, sus actividades de fortalecimiento de las instituciones de educación, fomento y extensión agrícola y de promoción del campesinado rural.

A muchos de quienes participábamos de la IX Reunión, pudo parecer tal vez que al incrementar el universo de su acción, el IICA se debatiría entre la inoperancia y la impotencia.

Sin embargo, el mundo de las cosas posibles es una de las más

\* Sesión Inaugural de la Décimosexta Reunión del Consejo Técnico Consultivo y Décima Reunión Anual de la Junta Directiva, celebrada en el Centro Cívico a las 11:00 a.m. del 24 de mayo de 1971, Lima, Perú.



grandes incógnitas y más palpitan-tes aventuras de la humanidad. Esta incógnita es un desafío para Latinoamérica y el embarcarse en esta aventura un deber del Instituto.

Es cierto que hace apenas 7000 años que el hombre ha dejado de alimentarse como los animales, haciéndolo desde entonces de las cosechas en que fructificó su trabajo sobre la tierra, y que un período tan breve es poca experiencia, tanto más para la joven Latinoamérica, si se piensa en función de los 3 mil millones de años de vida probable de nuestro Planeta. Pero el balance de las dos últimas décadas permite que nos atrevamos a decir que hemos abandonado definitivamente nuestras inhibiciones de "jóvenes bárbaros todavía atónitos de nuestras propias invenciones" —como alguna vez se nos llamara y por ello no puede ser utopía, entonces, que a esta generación a la cual su planeta le resulta pequeño— perdida y la capacidad de asombro ante el cotidiano y espectacular avance de la ciencia y de la técnica, pueda

exigírsele encarar programas como el que entonces se nos propusiera en Argentina para el IICA. Nos alienta la seguridad que un objetivo tan humano como el que persigue, resulte indubitable prenda de éxito para beneficio de la población rural de Latinoamérica.

Reafirmando las ideas entonces expresadas, los representantes de los Estados Miembros, en cumplimiento de directivas de la Junta, tomadas en noviembre próximo pasado, en Washington, tienen ya avanzado el estudio de reformas a la Convención y Protocolo de Enmiendas del Instituto, de modo de otorgarle las funciones que el cumplimiento de su más amplia misión exige. Estas no sólo ya se han incrementado en relación con el estudio, investigación y experimentación de los temas agrícolas especiales de las regiones áridas y andinas, sino también del trópico húmedo y de tierras bajas, y de áreas de desarrollo en la región templada, así como de otras variadas actividades que aprobáramos y que la Dirección

General diligentemente ha puesto en marcha.

Todos estos planes se han previsto con un común destino, un mismo denominador: aportar la propia cooperación para facilitar a las instituciones del Continente, ligadas al quehacer agropecuario, la solución de problemas apremiantes que hacen a la explotación, la producción, la comercialización y el mejoramiento del nivel de vida de la familia rural. Convengamos en este punto que preciso es destacar, que quizás haya sido el IICA el primer organismo que realmente ha tratado de aplicar un enfoque interdisciplinario de alcance regional o hemisférico en esta materia.

Los aspectos que encara el IICA en esta nueva etapa, han de contribuir sin duda sustancialmente —y de hecho ya lo están haciendo— a través de sus programas, al logro de las transformaciones de fondo, ¿y por qué no verdaderamente revolucionarias si de ello nos preocupamos? que requiere la producción agropecuaria, puesto que la capaci-



tación, el perfeccionamiento y el entrenamiento técnico, tanto como la investigación y la aplicación de planes y enfoque de alternativas para promover y asegurar el desarrollo agrícola, condicionan fundamentalmente, hoy por hoy, y cuanto más en el futuro, la evolución y el progreso económico de los pueblos.

Siendo "Desarrollo" el nuevo nombre de la Paz —como bien lo definiera S.S. Paulo VI— estamos aquí para asegurarnos que el IICA está bien presente en su puesto de combatiente activo contra las diferencias económicas, sociales y culturales que, por ser demasiado grandes, provocan tensiones y discordias entre los hombres. Para que recorriendo el reto del futuro, y respondiendo al llamado de su Encíclica "sobre el desarrollo de los Pueblos", desde que —siendo razón de su existencia considerar y acelerar el progreso de los que en nuestro continente se hallan en vías de desarrollo— en espíritu de servicio y ciertamente caridad, el IICA haga

un serio esfuerzo para que su acción se torne más atenta, más consciente, más profunda y generosa. Esperamos contribuir así a ratificar las palabras del Pontífice, cuando al dirigirse a las Naciones Unidas, dijera: "La Paz no se reduce a una ausencia de guerra, fruto del equilibrio siempre precario de las fuerzas. La Paz se construye día a día, en la instauración de un orden querido por Dios, que comporta una justicia más perfecta entre los hombres".

Mientras tanto, la tierra sigue mostrándose, como en la leyenda de Anteo, la restauradora de las fuerzas humanas, y continúa siendo la inspiradora de poetas y revolucionarios, bien de producción codiciado, expresión dulce y amable de nuestras patrias. Productores rurales y campesinos, explotándola, mantienen la primacía de la agricultura como industria básica y vital. Sin ella no puede subsistir la humanidad ni pueden existir las naciones.

De donde se desprende que nadie puede esperar el bienestar de

nuestros pueblos y su progreso, con prescindencia de la prosperidad de la agricultura y de la emulación de quienes a ella consagran sus esfuerzos.

Debemos preocuparnos pues para que el IICA esté entonces, tras el buen camino. Todo lo que hagamos por facilitar su labor, conscientes y vigilantes, permitirá abonar la solución de los problemas que, en este campo, encara Latinoamérica, como consecuencia, indudablemente, de una etapa de acelerada transformación histórica que requiere la máxima atención de los sectores responsables.

Esto vale tanto en el sentido técnico, como científico, cuanto en el social y económico. Para todos estos campos el IICA debe trabajar o prepararse para la acción. En realidad, todos estamos convencidos —pese a que podamos discutir en los medios o los procedimientos— que bien valía la pena la renovación y ampliación del IICA. Por lo menos, intentar esta empresa. Hoy que estamos con la empresa



en marcha, preocupémonos por darle el mayor empuje posible.

En alguna oportunidad se ha dicho que, de la teoría a la práctica hay en Latinoamérica un estado bostezante que se ha prolongado más de lo necesario. Seremos los culpables si no despabilamos del todo a este Organismo.

Finalmente, luego de agradecer en nombre de la República Argentina a los señores Representantes por la honrosa designación que me hicieran de dirigirles estas palabras en nombre de las Delegaciones Asistentes a la Décimosexta Reunión del Consejo Técnico Consultivo y a la Décima Reunión Anual de la Junta Directiva del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de

la OEA, ruego se me permita una exhortación final, en la esperanza que su reflexión ayude a consolidar esta empresa de singular aliento en que estamos tan comprometidos como técnicos y profesionales agrícolas, pero más como hombres y americanos.

El IICA también necesita más de personas que se interesen seriamente en sus asuntos y hagan algo por mejorarlos, y menos que se coloquen a la vera de su camino sin hacer otra cosa que desaprobar, por el solo hecho de ver que emprende una tarea nueva o inaugura una experiencia. Muchas más que actúen y digan "puede hacerse" y menos que hablen y digan "no

puede siquiera intentarse". Más personas que señalen a conciencia lo incorrecto y destaquen con entusiasmo lo correcto y menos que insistan en machacar sobre los errores sin aportar soluciones. Más que se preocupen por hacer la luz, antes que perder tiempo maldiciendo la oscuridad.

Para que, entre todos, encontremos la verdadera orientación y seamos capaces de adornar a este Organismo que es tan nuestro, con un resplandeciente halo de seriedad y eficiencia, que inspire en la comunidad panamericana, que en definitiva le mantiene, la confianza que sólo se brinda a las instituciones de real interés público.



## EXTRACTO DEL DISCURSO DEL SR. FELIPE YRIART, REPRESENTANTE REGIONAL DE FAO

### NOTAS DE REFERENCIA

No cabe duda de que durante los últimos años, las relaciones y la cooperación institucional entre la FAO y el IICA se han fortalecido apreciablemente, tanto a nivel de directores como a nivel de expertos. Entre los factores que en nuestra opinión han contribuido más al acercamiento de las dos instituciones, sobresale el continuado diálogo a nivel de especialistas sobre temas específicos de gran interés para la región. Estos diálogos, francos y objetivos, no solamente nos han permitido conocer qué estamos haciendo, cómo lo estamos haciendo, cuáles áreas de la región se están cubriendo, con qué recursos técnicos y económicos contamos y cuáles han sido los resultados de las acciones, sino, fundamentalmente conocer y analizar los conceptos e

ideales que alientan y orientan nuestras tareas en beneficio de América Latina. Pero el resultado más satisfactorio, y que realmente nos está estimulando, ha sido el haber coincidido plenamente en nuestros enfoques y alternativas de solución a los problemas que aquejan la vida rural latinoamericana.

Lo realizado hasta la fecha es realmente estimulante, ya que como fruto de encuentros entre especialistas de las dos organizaciones, se ha logrado elaborar un marco conceptual de referencia sobre la reforma agraria, uno de los temas que precisamente generan mayores polémicas y divergencias. Nuestra satisfacción debe ser aún mayor al observar que las conclusiones conjuntas coinciden plenamente con las expresadas unánimemente por la Undécima Conferencia Regional de FAO para América Latina, al apro-

bar la Declaración de Caracas sobre la Reforma Agraria.

El éxito de este primer esfuerzo conjunto nos alienta a que adoptemos, como una de las líneas fundamentales de nuestra coordinación y cooperación, la política de continuar trabajos similares en otros campos o disciplinas, en las cuales FAO e IICA comparten responsabilidades. Ello podría conducir a elaborar marcos conceptuales de referencia para orientar las labores de ambos organismos en campos tales como la extensión rural, en el que ya se han iniciado esfuerzos, la educación agrícola, el crédito agrícola, el mercadeo, la economía del hogar y otros directamente relacionados con el desarrollo rural.

La coincidencia conceptual ha pasado al campo de las realizaciones. El Proyecto Regional de FAO sobre reforma agraria prevé una



estrecha colaboración e intercambio de recursos para el logro de los objetivos señalados en este campo por los países de la Región. Dos de los expertos del Proyecto —uno en extensión agrícola aplicada a la organización campesina y otro en planificación física— han sido destacados en el IICA—CIRA con sede en Bogotá. Como parte de las actividades de este Proyecto, se celebrará en el curso de 1971 en Lima, Perú, un Seminario Latinoamericano sobre Reforma Agraria y Colonización, en el que con toda seguridad la participación y colaboración del IICA será muy valiosa. De particular utilidad ha sido la colaboración del IICA en las tareas encomendadas al Comité Especial de Reforma Agraria de FAO que, a nivel mundial y presidido por el ilustre estadista Dr. Carlos Lleras Restrepo, ex—presidente de Colombia, estudia la situación de los procesos de reforma agraria. Como documentos básicos de información para este Comité, expertos del IICA en Brasil, Colombia y Ecuador, prepara-

ron amplios y muy bien documentados análisis de la situación actual y perspectivas de la reforma agraria en estos países. Durante la Conferencia Técnica sobre Extensión Agrícola y Juventud Rural para América Latina y el Caribe, celebrada a finales del año pasado en Chiclayo, Perú, bajo los auspicios de FAO/PNUD y del gobierno peruano, un valioso contingente de especialistas del IICA en extensión rural, comunicaciones y sociología rural, aportó su valiosa experiencia, que fue altamente apreciada tanto por sus colegas de FAO como por los representantes de los países. En el Curso Interamericano sobre Programación de Extensión Agrícola y Crédito Agropecuario, que se está celebrando en IICA—CIRA, un total de tres expertos de FAO, dos en extensión rural y uno en economía del hogar, han participado en el desarrollo del programa de capacitación. Para la celebración de una reunión de expertos en enseñanza e investigación en Sociología Rural en América Latina, que se celebrará

en el presente año, la FAO está propiciando la participación de la OEA y del IICA, tanto en la fase preparatoria como en su ejecución. Se espera que en esta reunión se formulen recomendaciones para el fortalecimiento de la enseñanza y de la investigación en sociología rural, teniendo en cuenta las necesidades presentes y futuras de América Latina, particularmente en sus programas de reforma agraria, extensión rural, problemas de empleo rural, impacto del crecimiento demográfico, factores sociales de la tecnificación agrícola y otros procesos de cambio de las estructuras sociales de la región. En la conducción de un curso sobre extensión agrícola para funcionarios del Instituto de Colonización de Uruguay, un especialista del IICA y otro de la Oficina Regional de FAO compartirán las tareas de enseñanza, de acuerdo con planes elaborados conjuntamente. Ante la trascendencia y problemas que podría plantear para las economías latinoamericanas la amenaza de que los focos de roya



del café, aparecidos en algunos lugares del continente, pudieran extenderse a otras regiones, hemos mantenido conversaciones con el Director General del IICA, Dr. Emilio Araújo, tendientes a concretar acciones conjuntas de la FAO y del IICA con los países productores de café para los cuales este flagelo se cierne como un peligro de magnitud incalculable. Tengo la esperanza que en esta reunión, a la que asisten

distinguidos representantes de esos países, se puedan realizar esfuerzos más concretos para definir y coordinar acciones conjuntas, enderezados a unir recursos técnicos y financieros, tanto del Sistema Interamericano como de Naciones Unidas y de los propios países, a fin de asegurar el éxito en las medidas tomadas para el control y prevención de esa enfermedad.

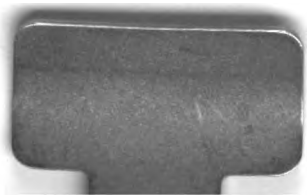
A través de estos ejemplos se

vislumbra cuán trascendente será en el futuro continuar y ampliar esta colaboración y coordinación institucional entre la FAO y el IICA, máxime si consideramos que los recursos de una y otra organización son tan escasos frente a los múltiples y complejos problemas que afectan la agricultura y la vida rural latinoamericana y que reclaman urgentes soluciones.



El Instituto es el organismo especializado de la OEA para el sector agropecuario. Fue establecido en 1942 por los gobiernos americanos con el propósito de ayudar a los países a **estimular y promover el desarrollo rural, como medio para alcanzar el desarrollo general y el bienestar de la población.**

El Instituto es el organismo especializado de la OEA para el sector agropecuario. Fue establecido en 1942 por los gobiernos americanos con el propósito de ayudar a los países a estimular y promover el desarrollo rural, como medio para elevar el desarrollo general y el bienestar de la población.



DIRECCION GENERAL  
Departamento de Relaciones Oficiales  
e Información Pública  
Setiembre de 1971

IICA CH CR